

OFICIO N°: **Nº 005**

ANT.: Solicitud de acceso a la información
SAI N°MU054T00001098

MAT.: La que indica.

COINCO, **03 ENE 2024**

A: SR(A) JOSMARY DELGADO SERRANO

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

Con fecha 21/12/2023, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU054T0001098, cuyo tenor literal es el siguiente: **“Se solicita los contactos (teléfono de oficina, teléfono celular, correo electrónico laboral) del equipo técnico que compone el PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL DE INDAP (PRODESAL). El Objetivo de la solicitud es contactarse con los profesionales para presentar a nuestra consultora, que es especialista en proyectos de riego, energía y derechos de agua. asociados a la pequeña agricultura.”**

Todo lo anterior en un archivo PDF y con los datos actualizados a la fecha de esta solicitud.

En referencia a su solicitud de información enunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°10 de la Ley N° 20.285 “Sobre Acceso a la Información Pública”, remitimos a usted la información solicitada.

Cabe hacer presente que la información remitida ha sido elaborada por el equipo de Dirección de Fomento Productivo (Unidad, Departamento, Dirección).

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., le saluda atte.



JUAN ABARCA PADILLA
Alcalde
I. MUNICIPALIDAD DE COINCO

JAP/AAC/clb.

DISTRIBUCIÓN:

Sr(a): Josmary Delgado Serrano.

ALCALDÍA